



Número de oficio: CJ/UAIP/11/2016

Asunto: Se remite informe

San Francisco de Campeche, Municipio y Estado de Campeche, a 29 de enero de 2016.

Dr. Jorge G. Gasca Santos
Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia
y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.
PRESENTE.

Por este medio y de conformidad con lo que establece la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Campeche y sus Municipios y los Lineamientos para la Protección de Datos Personales del Estado de Campeche, me permito enviarle el Informe Anual 2015, con número de identificación del Sistema de Datos Personales 00108.00111.0175.20140129, con el formato diseñado por la Comisión, puesto a disposición a través de su página web.

Lo anterior, a fin de cumplir en tiempo y forma con los ordenamientos legales antes aludidos.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Mtra. Janeth del Socorro Vázquez Wong
Titular de la Unidad de Enlace de la Consejería Jurídica

Ccp. Lic. Margarita Rosa Alfaro Waring. Consejera Jurídica. Para Conocimiento.
Ccp. Mtra. Olivia del Carmen Rosado Brito. Consejera Jurídica Adjunta. Mismo fin.
Ccp. Archivo.

COTAÍPEC
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE
Fecha: 30/01/16 Hora: 14:13/15
Presentó: Alberto
Recibió: Janeth
con 1 fojas: 01 anexos
Total de fojas

CONSEJERÍA JURÍDICA
DEL ESTADO DE CAMPECHE

Calle 10-B #181 entre 45ª y 45ª,
Colonia Guadalupe, C.P. 24010
San Francisco de Campeche, Campeche
Tel. (981)81-62280, Fax (981)81-62021
Mail: consejeriajuridicacamp@yahoo.com.mx



Informe Anual 2015 de Protección de Datos Personales

CONSEJERÍA JURÍDICA

(Numeral Cuadragésimo Segundo de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales del Estado de Campeche)

NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS:	ACCESO 0	RECTIFICACIÓN	CANCELACIÓN	OPOSICIÓN
TIEMPO DE RESPUESTA A CADA UNA DE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS	NO APLICA			
ESTADO QUE GUARDAN LAS DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE LOS ORGANOS INTERNOS DE CONTROL	NO SE PRESENTARON DENUNCIAS			
NOMBRE DE LOS SISTEMAS DE DATOS PERSONALES CREADOS	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBERNADOR.			
CESIONES DE DATOS PERSONALES EFECTUADOS:	NO SE REALIZARON CESIONES. DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CAMPECHE EN SU CAPÍTULO VI DE LAS OBLIGACIONES DE LOS ENTES PÚBLICOS EN SU NUMERAL CUADRAGÉSIMO CUARTO.- OPERARIO.- EL ACCESO A LOS SISTEMAS DE DATOS PERSONALES POR PARTE DEL OPERARIO NO SE CONSIDERARÁ UNA CESIÓN O DELEGACIÓN DE RESPONSABILIDADES POR PARTE DEL RESPONSABLE DEL SISTEMA.			
a) Identificación del Sistema mediante número de folio entregado por la Comisión.	00108.00111.0175.20140129			
b) Finalidad de la cesión.	X			
c) Cesión total o parcial de un sistema de datos personales.	X			
d) Categoría de datos.	X			
e) Fecha de inicio y término de la cesión.	X			
f) Medio empleado para la cesión.	X			
g) Medidas y niveles de seguridad para la cesión.	X			
h) Obligaciones al término del tratamiento.	X			
i) Nivel de seguridad aplicado al cesionario.	X			